



MAT.: APRUEBA CONVENIO ADDENDUM PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19 AÑO 2023 ENTRE EL S.S.V.S.A Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO QUE INDICA.

06 SEP 2023

ALGARROBO,
DECRETO: N°

2175



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipal Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
11. Convenio suscrito con fecha 03.08.2023 entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la I. Municipalidad de Algarrobo, denominado Convenio Addendum "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 año 2023"

CONSIDERANDO:

- El marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria de Salud como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, ha decidido impulsar el Convenio Addendum "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 año 2023"

- Resolución Exenta N° 3992 de fecha 29.08.2023 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio que aprueba el Convenio Addendum "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 año 2023", suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la I. Municipalidad de Algarrobo para ejecutar el Convenio Addendum "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 año 2023"

DECRETO:

- I. Apruébese el Convenio Addendum "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 año 2023" y suscrito entre la **I. Municipalidad de Algarrobo**, Persona Jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.061.600-9, domiciliada en Av. Peñablanca N° 250, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, representada legalmente por su Alcalde, don **José Luis Yañez Maldonado**, Cédula Nacional de Identidad N° del mismo domicilio de su representada y el **Servicio de Salud Valparaíso San Antonio**, Persona Jurídica de Derecho Público, Rut N° 61.606.500-9, representada legalmente por su **Director (s) Cristian Marcelo Gálvez López**, Rut N° , ambos con domicilio en Avenida Brasil N° 1435, Región de Valparaíso, en virtud de las cláusulas pactadas en el Convenio Addendum "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 año 2023".
- II. El presente Convenio tendrá vigencia hasta el 31 diciembre del 2023.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PP/MS/DVVD/UC/IMP
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo Decano (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recaport: 06 SEP. 2023

FECHA SALIDA: 06 SEP. 2023

OBSERVACIÓN N°: